



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2009

RES. H. N° 1342-09

EXPTE. N° 4.400/09.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 449/09, y n° 450/09, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 01-09-09).

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **HISTORIA ARGENTINA I** (Dra. Sara Mata de López)
- ✓ **ESPACIO Y SOCIEDAD** (Mg. Héctor Ramírez)
- ✓ **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTORICA**
(Lic. Gabriela Caretta - Lic. Luz del Sol Sánchez)
- ✓ **OPTATIVA: ABORTO E INFANTICIDIO EN LA EDAD MEDIA**
(Prof. Marcos Raspi - Prof. Adriana Baez)
- ✓ **HISTORIA MEDIEVAL** (Prof. Marcos Raspi - Prof. Carlos Visentini)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

322-09



[Firma manuscrita]
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Dña. MARÍA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.